República de Colombia

Escuela de Capacitación "Carlos Lleras Restrepo"

Con autorización oficial de la Secretaría de Educación de Cundinamarca, Mediante resolución No. 004387 del 23 de Diciembre de 2004

Teniendo en cuenta que:

CARLOS ARTURO HURTADO

Identificado con la cédula de ciudadanía No. [illegible]

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Escuela, y aprobados por la Secretaría de Educación de Fuente Condinamarca Mediante las resoluciones No. [illegible] del [illegible] de julio de 2020 y No. [illegible] del [illegible] de julio de 2020, le otorga el Certificado de

Técnico Laboral por competencias en:

GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Powered by CamScanner